



quedando la siguiente

Caminos  
Vale obligada a  
trabajar a los  
trabajos de gobierno

En el boletín oficial de esta Prov. de San del valle  
de 1849 una ley por la que se ordena que los  
trabajos de gobierno no estén obligados a concurrir  
sino a los trabajos de construcción de caminos etc.

Cultivos  
Ley de dotación

circula en los libros que se expresan. También  
se vio en el mismo boletín la ley p.<sup>a</sup> la dotación  
del Cultivo. Teniendo visto el Agent.  
quedando entendido

Contratos  
Pueden ser por  
de los contratos  
en la subasta

Se vio un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas  
de esta Prov. de San del valle, fecha en Madrid en que  
se ordena lo que se expresa en el oficio  
de San del valle sobre el abuso de la contratación  
del pedáneo por los señores de la casa, dice  
que este Agent. haga cumplir estrictamente  
lo que se expresa en la ley que ordena la contratación  
que se hace en virtud de la ley de 1849  
y siga en la subasta el curso ordinario. Queda  
dada para que se cumpla estrictamente; se diga en con-  
tratación que los señores de la casa no  
de participen gestión alguna sobre el particular,  
quedando a disposición de la ley de 1849  
del Real orden que tenga en caso p.<sup>a</sup> los señores  
contratados

20

